



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SE VA HACIENDO JUSTICIA

He leído la soberana disposición autorizando el reingreso en el 2.º escalafón de los maestros cesantes del C. de A. mediante un sencillo examen de comprobación de sus condiciones para el ejercicio de la enseñanza, la cual me ha producido una sincera y honda satisfacción y una gran alegría, por numerosas e importantes razones; sentimentales las unas, egoistas las otras.

De todo corazón aplaudo la acertada y favorable resolución de una cuestión que ha tenido preocupado y anhelante al Magisterio en pleno, que por dignidad y compañerismo, con gran generosidad, entusiasmo y unanimidad, ha venido gestionando la inmediata reposición de los que una infame orden dejó cesantes el 30 de Noviembre de 1922, confirmada por otra de 10 de Febrero de 1923.

El reingreso de los infortunados compañeros del C. de A., tan injusta y arbitrariamente desposeídos de sus cargos, es un hermoso acto de nobleza, de justicia, de generosidad y humanitarismo, que merece la perenne gratitud de todo el magisterio nacional hacia los señores Callejo, ministro de Instrucción pública, y el doctor Suárez Somonte, Director general de Primera enseñanza, en cuyos cristianos y caballerosos pechos han hallado una simpática acogida las reiteradas demandas que se han venido haciendo en pro de sus humildes y beneméritos servidores de la patria y denodados batalladores contra el analfabetismo y la barbarie en miseros villorrios, lugarejos, aldehuelas y caseríos, sin otra cultura y civilización que las que podían proporcionarles estos abnegados y modestísimos hombres.

Yo me huelgo mucho de la decisión ministerial que comento ¿y cómo no? si he luchado por conseguirla, uniendo mi voz y mi modesta pluma, desinteresada, espontánea y decididamente, a los que han venido reclamando y defendiendo con enérgica y simpática tenacidad el retorno a sus escuelas de los que fueron despojados de ellas sin razón.

A este acto de justicia reparadora—llevado a cabo por los ilustres catedráticos que rigen los

asuntos de «escuelas y maestros» en el palacio de Atocha,—esperamos confiados han de seguir en breve plazo otros importantísimos y trascendentales, entre ellos el reconocimiento de la plenitud de derechos y pase al primer escalafón de los maestros del segundo que actuaron en oposiciones y dieron pruebas de suficiencia, pero no tuvieron padrinos del suficiente empuje para conseguir la aprobación dentro del número de plazas señalado en las convocatorias de oposiciones a escuelas nacionales de primera enseñanza. No dudamos de que aquellas palabras y ofrecimientos solemnes del Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, pronunciadas aún no hace un año, serán una consoladora realidad muy pronto, quizá a últimos de este año:

«Hay en el 2.º Escalafón un grupo de maestros, que sí que sería justo que pasara al 1.º, sin más trámites ni más dilaciones, que es el de aquellos que tienen oposiciones aprobadas, que son aquellos que adquirieron la plenitud de derechos y que tienen derecho para ello, pero a quienes la ley más rígida y más justa, les exigía que ocuparan plazas dentro del número de plazas que había. A estos individuos, que ya probaron su suficiencia, se les puede sacar, con quinientas mil pesetas, de la situación apremiante y dolorosa en que se encuentran en el 2.º escalafón. Terminado esto que es un principio de derecho, quedaría disminuido al 2.º escalafón.» Dijo.

Confieso que no pierdo las esperanzas de que el señor Suárez Somonte cumpla sus promesas y haga honor a sus palabras. Las circunstancias van siendo cada vez más propicias para ello.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

Muerte del Cardenal

Con muerte ejemplar, besando el Crucifijo que sostenían sus manos ya sin fuerza, con la paz de los justos, ha fallecido en la madrugada de ayer 25, en el Palacio Arzobispal de Toledo, su eminencia reverendísima el Cardenal Reig y Casanova, Primado de las Españas.

No por esperada, dada la gravedad del Cardenal tan sostenida, en la penosa enfermedad que ha padecido, y aun conociendo el dictamen de los médicos

que asistían a su eminencia y que tan arduamente han luchado para prolongar su vida, ha sido menos dolorosa la impresión que nos ha producido la muerte del Cardenal.

Están de duelo la Iglesia Española, el Episcopado español y los católicos españoles. A ese duelo se une LA ORIENTACION, que al hacer presente su pésame al Venerable Episcopado y a la archidiócesis de Toledo, ruega a sus lectores pidan a Dios Nuestro Señor el eterno descanso del alma del Cardenal Reig y Casanova, que piadosamente pensando habrá recibido ya el premio eterno por sus merecimientos y virtudes.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Almería: Serón; Sección de graduada; 2.891.
Oria; unitaria núm. 2; 1.397.
Barcelona: Barcelona; unitaria núm. 58; 705.901.
Folgarolas; unitaria; 848.
Burgos: Pedrosa del Príncipe; mixta; 560.
Castellón: Algimia de Almonacid; unitaria; 1.114.
 (Todas, «Gaceta» 20 agosto.)

MAESTROS

Toledo: Campillo de la Jara; unitaria; 1.508.
Zaragoza: Percuñar, mixta; 300.
Almonacid de la Cuba; unitaria; 775.
 (Todas, «Gaceta» 16 agosto.)
Almería: María; unitaria; 2.425.
Illar; unitaria; 941.
Benimar; unitaria; 653.
Barcelona: Barcelona; unitaria núm. 58; 705.901.
Barcelona; unitaria núm. 6.
Barcelona; unitaria núm. 44.
Viñolas; unitaria; 586.
San Jaime de Saroliveras; unitaria; 652.
San Andrés de Llavanoras; unitaria; 1.321.
Llusá; unitaria; 770.
San Mateo de Bagés; unitaria; 713.
Burgos: Redecilla del Camino; mixta; 402.
Cerratón, mixta; 173.
Orbaneja de Ríopico, mixta; 143.
 (Todas, «Gaceta» 20 agosto.)

Películas de actualidad

Días pasados recibimos atenta invitación del popular industrial de esta población D. Tomás Camarillo, para que asistiéramos al lindo Teatro del Ateneo Obrero, donde habían de exponerse, en la pantalla, diferentes cintas de asuntos locales.

Acudimos gustosos al sitio que se nos invitaba y pudimos ver con regocijo, que Camarillo ha llevado a cabo una revista cinematográfica excelente, en que aparecen preciosas vistas de paseos y jardines de la población, el palacio del Infantado, las procesiones de la Virgen de la Soledad y del Carmen, los festejos de la Hispano, y otras varias que se exhibirán esta noche y mañana sábado en el Teatro Casino, donde seguramente acudirá el público alcarreño y donde Camarillo obtendrá un éxito.

Aplaudimos al inteligente aficionado que pretende llevar a la pantalla, entre diferentes motivos, las bellezas artísticas de nuestra región y le agradecemos la atención con nosotros tenida.

MAESTROS EDILES

Pocas palabras para exponer una duda. Se ha prohibido al Magisterio primario dar lecciones particulares, ya sea en la escuela, ya a domicilio, ya también en sus propias casas.

Esta prohibición se funda en que la tarea escolar del oficio consume las energías del maestro que trabaja a conciencia en el desempeño de su cargo. Idéntica razón se aduce cuando se trata de la incompatibilidad de funciones de Secretario y maestro del pueblo en el mismo individuo.

Vemos, no obstante lo dicho, que los periódicos y revistas de Primera enseñanza publican a diario, y con muestras de orgullo y fruición, nombramientos de concejales y alcaldes a favor de los maestros titulares, y esta práctica tan constantemente repetida ha motivado nuestra duda.

Porque ¿cómo puede ser concejal, y menos alcalde, quien por falta de tiempo y de energías no puede dar una clase particular, ni atender al despacho de una secretaría municipal, aunque no sea de población muy numerosa?

Si por otra parte la función docente, la misión pedagógica, parece deber separarse de toda política, ¿cómo se deja o se manda al maestro actuar en política, siquiera sea sana y purificada, cuando tan fácil es embeberse demasiado en ella y tomarla como única preocupación?

No lo entendemos; en esta duda sólo se nos ocurre decir:

—Maestro: a tu escuela.

(De «El Siglo Futuro»)

GUIMBL.

NOTICIAS

Extraordinario.—Nuestro colega de Soria «El Defensor Escolar», ha publicado un buen número extraordinario, con motivo del viaje hecho por los Maestros sorianos al Norte de España.

Pésame.—Se lo enviamos muy sentido al maestro Nacional D. Felipe Cerrato, por el fallecimiento de su padre D. Braulio, ocurrido en Cereceda el día 12 del actual.

Aclaración conveniente.—En un expediente recientemente instruido a unos maestros se declara, entre otras cosas, que no puede estimarse clandestina la reunión de siete maestros de una localidad, para tratar de asuntos de su profesión oficial.

Sobre pasivos.—La Dirección general de la Deuda, contestando a lo solicitado por la Nacional del Magisterio, ha dicho «que a los Maestros de las provincias Vascongadas, Navarra, Beneficencia provincial y Patronatos, es de aplicar, como regla general, el beneficio del artículo 4.º del Real decreto de 23 de Abril de 1927 a los maestros nacionales de las indicadas provincias, con las excepciones que en casos especiales proceda, cuando en su día sean resueltas, sin que de momento sea preciso aclaración alguna del citado Real decreto respecto de este extremo.

Al 2.º Escalafón.—En el Consejo de Ministros celebrado el día 3 del actual, se autorizó al Ministro del ramo para publicar una Real orden para que ingresen los maestros con certificado de aptitud en el segundo escalafón, previo un sencillo examen de comprobación de sus condiciones para la enseñanza.

Desestimada.—El Ministro del ramo ha desestimado la instancia que dirigieron a Su Majestad varias opositoras que obtuvieron puntuación suficiente y no fueron comprendidas en las listas parciales formadas en cada Rectorado, solicitando ampliación de plazas, con motivo de celebrarse las bodas de plata de Su Majestad.

«Razón y Justicia».—Ha reaparecido esta publicación, fundada y dirigida por el maestro nacional de Masnou, don Rufino Carpena Montesinos. Vuelve a la lucha con nuevos bríos, en favor de la enseñanza, en favor del niño y en favor de la Escuela popular.

Entre otros objetivos, el señor Carpena, con su folleto periodístico, propónese conseguir que se reconozcan como meritorios (y por lo tanto para ingresar en propiedad), los servicios prestados durante dos o más años por los maestros interinos, substitutos y otros efectivos en la enseñanza.

Posesión.—Ha tomado posesión de la Escuela de Tordelpalo, el maestro que lo ha sido de la de Morenilla D. Juan López Villarreal, quien por nuestro conducto se ofrece a sus compañeros de esta provincia en el mencionado lugar.

Peticiones desestimadas.—En los nombramientos que vienen haciéndose estos días, son de notar las peticiones que se desestiman por causas que deben ser sobradamente conocidas por los solicitantes, pues las hemos repetido en diversas ocasiones.

En evitación de no verse defraudados en sus deseos, téngase en cuenta, al solicitar, que las peticiones han de extenderse en las fichas del color correspondiente (blancas para Maestros y rosa para Maestras) y firmadas y selladas; no olvidando tampoco detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las Escuelas que solicitan (Real orden de 15 de marzo de 1927). Y por último, que no tienen realidad si no llevan tres años en la Escuela actual y no ha precedido la oportuna «Autorización» de la Sección Administrativa, que debe presentarse por triplicado en los meses de enero y julio.

Defunción.—En Madrid, donde residía, ha fallecido el 17 del actual, a los 68 años, el que fué Maestro de Alique, en esta provincia, D. Anastasio Sancho y Bayo.

Enviarnos sentido pésame a su viuda e hijos.

Folleto.—Hemos recibido las Bases del Concurso para la historia de la seda, en cuyo folleto se ofrecen premios de 625 a 6.000 pesetas a los que presenten estudios históricos sobre sericicultura.

Los folletos pueden pedirse a la Comisaría de la Seda, en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Consejo.—En reciente sesión celebrada por la Comisión permanente, se trató acerca de la validez de los estudios del nuevo bachillerato respecto de los de carácter análogo que se cursan en la carrera del Magisterio y de varios arreglos escolares.

Los maestros en Alemania.—En Hamburgo y Turingia se exige el título de Bachiller para poder estudiar las asignaturas de Pedagogía en la Universidad.

Durante tres años, se especializan en estos estudios en este último centro, dándoles con esta preparación un título que les acredita para ser maestros auxiliares.

Reforma en puerta.—En principio está acordada la reforma de las Juntas locales de Primera enseñanza; parece que se trata de ampliar sus facultades.

Citación.—Se cita a todos los maestros mallorquines a una reunión que tendrá lugar en Molina el día 4 de Septiembre, a las once de la mañana, en la Escuela Nacional.—Victor Latorre.

Excedencia forzosa.—Resolviendo un expediente sobre arreglo escolar, se establece que al sustituir una

Escuela de asistencia mixta servida por Maestra, por otra de niños, se le reserve a dicha Maestra los derechos correspondientes a los Maestros que se encuentran en excedencia forzosa. La disposición correspondiente se publica en la «Gaceta» del 15 del presente mes.

De pésame.—En Pastrana ha fallecido, el día 23 del corriente, a los 53 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales, la bondadosa señorita D.^a Rafaela Navarro Zubelzu, hermana de nuestra querida compañera D.^a Dolores, la culta Directora de la graduada de niñas de la mencionada villa.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo popular, prueba de cariño y simpatía que la finada contaba en todas las clases sociales de la localidad.

Enviarnos nuestro sentido pésame a su distinguida familia, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de D.^a Rafaela (q. e. p. d.)

Regreso.—Ha regresado de su excursión veraniega nuestro querido amigo el jefe de la Sección administrativa de 1.^a enseñanza D. Gabriel Peramo, quien se ha reintegrado a su destino.

Derechos pasivos.—Se ha resuelto que los expedientes de jubilación, por imposibilidad física, han de tramitarse por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, y no por el Ministerio de Instrucción pública. Los expedientes de jubilación, por edad, se resolverán por el Ministerio; pero los jubilados cesarán en el momento de recibir notificación de haber sido jubilados, sin esperar como antes, a la clasificación. Mientras ésta se tramita, el Maestro jubilado quedará sin haberes; los activos no le corresponden porque ha cesado, y los pasivos no los podrá cobrar porque no están reconocidos. Algunos disgustos ha de traer esta nueva situación, que era de esperar desde la incorporación al Estado.

Reclamaciones.—Para entablar reclamaciones contra los nombramientos provisionales de traslado tiene establecido la Administración un plazo de siete días, espacio de tiempo a todas luces insuficiente. Hay muchos pueblos y aldeas, que por las malas vías de comunicación, tarda en llegar la correspondencia de la corte tanto tiempo que, cuando llega ésta a los interesados y el que se necesita para que llegue a tiempo la reclamación, no son suficientes los siete días.

DE LA SECCION.—Ha fallecido D. Blas de Oya, maestro sustituido de Torremocha del Campo, habiéndose enviado a la «Gaceta» el anuncio correspondiente, para que la escuela se provea en propiedad para el 4.^o turno.

DE LA INSPECCION.—Solicitan la excedencia, las maestras de Romancos y Júcar.

—Las Religiosas Adoratrices de la Capital, solicitan autorización para abrir una escuela privada gratuita.

—Se han terminado las obras en el nuevo local-escuela de niños de Torrebeña.

—Se comisiona a la maestra de Humanes, para que reconozca el local.

—Se remite informe pedido al Ministerio y a la Diputación provincial, sobre construcción de locales-escuelas.

—Se da cuenta al Ministerio, de la posesión de la Inspección del Sr. Miñón y cese del Sr. Ternel.

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

CINEMATOGRAFO

Proyector PATHE BABY

135 pesetas

KODASCOPE

520 pesetas

Muy interesante para Centros de enseñanza

Pianolas, pianos, gramófonos, receptores ra-
diotelefonía, relojes, máquinas Kodak, santos
para bendecir, flores artificiales, bicicletas, mu-
chos objetos para regalo, gafas, lentes, bombillas
Osram y otros artículos.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

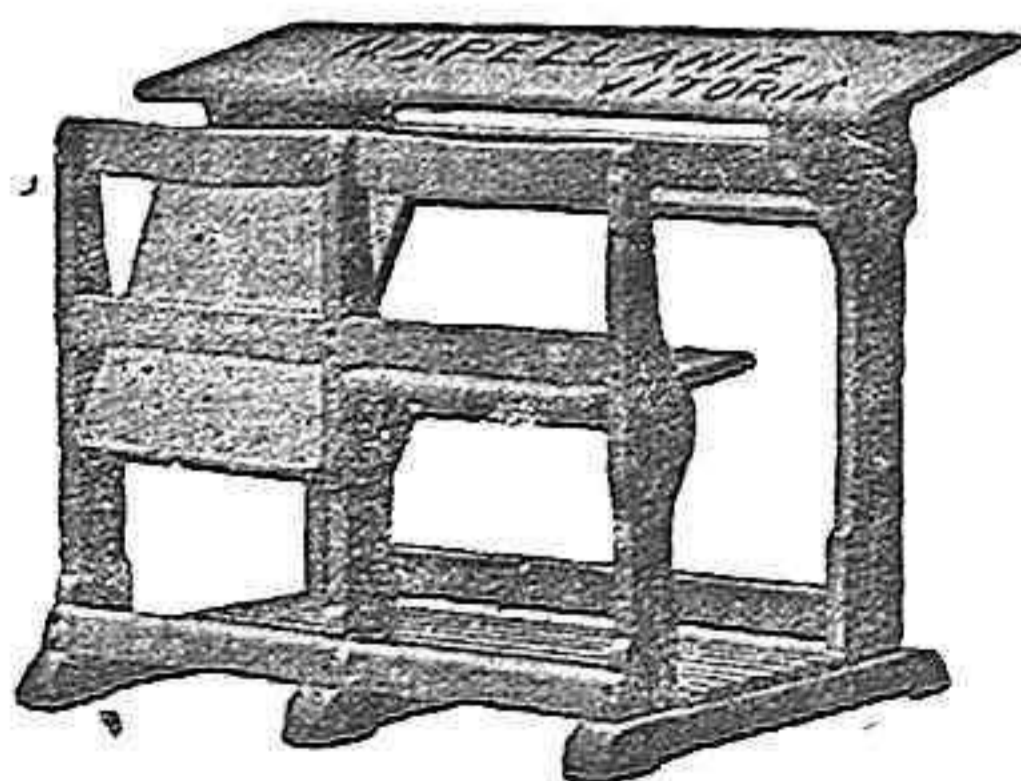
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.—Maestras
rosa.—Direcciones de gradua-
das, azules.

| | |
|---------------------|------|
| Tarjetas sueltas... | 0'10 |
| 12 Tarjetas..... | 1'00 |
| 25 » | 1'50 |
| 50 » | 2'25 |
| 100 » | 3'00 |

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco biperсонаl de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**GUADALAJARA**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

Gorras muy elegantes, Sombreros
de paja de todas clases, Bastones,
Sombrillas y otros articulos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 l.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =